

Viernes, 10 de marzo de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Madrigal de la Vera

ANUNCIO. Listado de admitidos/as provisionalmente para cubrir dos plazas de personal de limpieza de edificios.

Por medio del presente paso a comunicar que con fecha seis de marzo de dos mil veintitrés he dictado la siguiente Resolución:

“Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión el día UNO DE marzo de dos mil veintitrés, según anuncio de convocatoria publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 18 de enero de 2023, para la cobertura de dos plazas de personal de limpieza de edificios, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

De conformidad con las Bases para dicha selección aprobadas por Decreto de Alcaldía de fecha treinta de diciembre de dos mil veintidós, y considerando lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de dos de abril, de Bases de Régimen Local, por el presente vengo en RESOLVER:

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

1º ADMITIDOS/AS.

N.º ORD	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	NOEMI TIMON GARCIA	XXXX 9978 X
2	SILVIA RAMOS NUÑEZ	XXXX 6613 X
3	MARIA LUZ GUTIERREZ CORDERO	XXXX 3429 X
4	CORAL LUENGO GOMEZ	XXXX 1399 X



Viernes, 10 de marzo de 2023

SEGUNDO.- Publicar anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, la página Web del Ayuntamiento, en la Sede Electrónica y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, concediendo desde la publicación en el B.O.P un plazo de diez días hábiles para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.”

Lo que se publica para su conocimiento y a los efectos oportunos, con expresa indicación de que el presente acto NO pone fin a la vía administrativa, por lo que no se puede interponer contra el mismo recurso alguno.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Madrigal de la Vera , 6 de marzo de 2023

Urbano Plaza Moreno

ALCALDE

